



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚMERO: 35

SERIE: 2024-2025

PARA AUTORIZAR A LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, A OTORGAR UN DONATIVO A LA ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO, DELFINES JUNIORS BASKETBALL ACADEMY INC. POR LA CANTIDAD DE CINCO MIL DÓLARES (\$5,000.00) CON FINES DE PAGO DE LA INSCRIPCIÓN Y UNIFORMES, Y AUTORIZAR QUE DICHO PAGO SE HAGA DIRECTAMENTE A LA LIGA MINI DE LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE PUERTO RICO.

POR CUANTO: De conformidad con el Artículo 1.008 (s) de la Ley 107-2020, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, según enmendada, se faculta a los municipios a conceder y otorgar subvenciones, donativos o cualquier otra clase de ayuda en dinero o en servicios a entidades sin fines de lucro constituidas de acuerdo a las leyes de Puerto Rico, sujeto a que sean para fines y actividades de interés público y previo cumplimiento de las disposiciones de este Código.

POR CUANTO: Además, el Artículo 2.033 del referido Código, establece la facultad del municipio para ceder o donar fondos, o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad, previa comprobación de que la entidad es una sin fines de lucro, está organizada de acuerdo a las leyes de Puerto Rico y cuando no se interrumpa ni afecte adversamente las funciones, actividades y operaciones municipales. Se dispone además que toda cesión de bienes o donativo de fondos deberá ser aprobada mediante resolución al efecto, por mayoría absoluta de los miembros de Legislatura Municipal.

POR CUANTO: *EM*
MRC
Delfines Juniors Basketball Academy Inc. es una entidad sin fines de lucro debidamente organizada en Puerto Rico bajo el número 437325, y cuya misión es promover el deporte del Baloncesto en nuestro pueblo a través de varias categorías de edad.

POR CUANTO: Próximamente se estará llevando a cabo el Torneo de Baloncesto Liga Mini 2025 y los Delfines Juniors Basketball Academy estarán participando.

POR CUANTO: La Administración Municipal está comprometida con apoyar todas las iniciativas que promuevan el deporte en nuestro Pueblo y propendan el sano desarrollo de nuestros niños y jóvenes.

POR CUANTO: La Organización Delfines Juniors Basketball Academy Inc., ha solicitado al Municipio una aportación económica para cubrir el costo de inscripción y uniformes según expresado anteriormente y requerido por la Federación de Baloncesto de Puerto Rico.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Autorizar a la Hon. Karilyn Bonilla Colón, Alcaldesa, a otorgar un donativo a la entidad sin fines de lucro, Delfines Juniors Basketball Academy Inc. por la cantidad de cinco mil dólares (\$5,000.00) con fines de pago de la inscripción y uniformes.

[Firma]

SECCIÓN 2DA: Que el cheque del donativo se haga directamente a la Federación de Baloncesto Puerto Rico proveniente de la partida 01-16-04-9447.

SECCIÓN 3RA: Delfines Juniors Basketball Academy Inc deberá rendir a la Oficina de Finanzas del Municipio de Salinas con copia a la Legislatura Municipal de Salinas, no más tarde de sesenta (60) días después de finalizada esta temporada, un informe fiscal que describa el uso dado a este donativo.

SECCIÓN 4TA: Toda organización o individuo, al cual se le otorgue donativo o ayuda económica para la ejecución de cualquier evento o actividad, deberá promover gratuitamente el Programa “Tu Vales” y/o de cualquier otro programa municipal que propenda en la prevención y/o eliminación de la violencia de género y para otros fines de conformidad con la Ordenanza Núm. 09 Serie 2022-2023.

SECCIÓN 5TA: Esta Resolución será efectiva una vez aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por la Alcaldesa.

SECCIÓN 6TA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Finanzas del Municipio para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025.



HON. EDGAR A. GONZÁLEZ MORENO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL



SRTA. MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025.



KARILYN BONILLA COLÓN
ALCALDESA

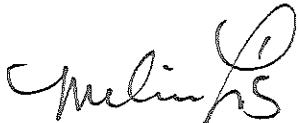
CERTIFICACIÓN

YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 35 Serie 2024-2025, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la 3ra Reunión de la 1ra Sesión Ordinaria del año 2025 celebrada el **26 de febrero de 2025**.

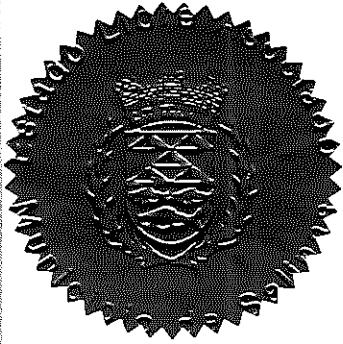
Se certifica, además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Edgar A. González Moreno, Elvin E. Negrón Rodríguez, Mildred Correa Padilla, Fremiot Santos Rosado, Lisandra Alvarado López, Carlos A. Colón Beltrán, Juan G. Colón Rivera, Jorge L. Ortiz García, Antonio J. Santiago Morales, Nora M. Pérez Alvarado, Rómulo Burgos Jr. Ortiz, Maribel Baerga Colón y Emilio Nieves Torres.**

Un puesto vacante.

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **27 de febrero de 2025**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN DE FONDOS

Yo, María Martínez De Jesús, Directora del Departamento de Finanzas del Municipio de Salinas, certifico que la Administración Municipal cuenta con fondos disponibles para otorgar el donativo a la organización, **DELFINES JUNIORS BASKETBALL ACADEMY INC.**, por la cantidad de \$5,000.00, que serán desembolsados a favor de la Liga Mini de la Federación de Baloncesto Puerto Rico, para cubrir el pago de inscripción y uniformes. Los fondos se dispondrán de la partida:

- **01-16-03-04-9447 FY2025**

Para que así conste firmo y expido la presente certificación, hoy 20 de febrero de 2025.

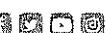


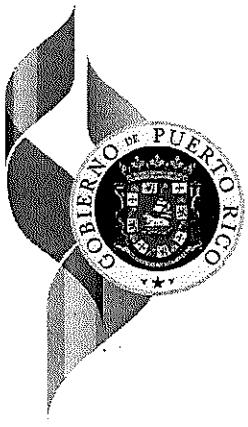
María Martínez De Jesús
Directora



DIRECCIÓN: PO BOX 1149 SALINAS, PUERTO RICO 00751
TEL: (787) 824-3060 EXT. 2201 EMAIL: MMARTINEZ.SPR@OUTLOOK.COM

MUNICIPIOSSALINAS.COM



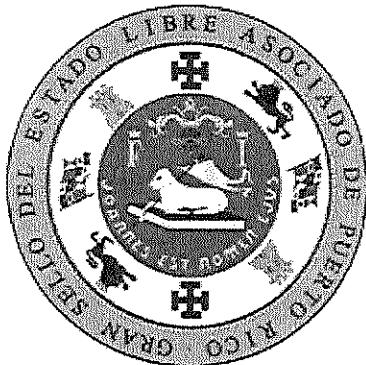


CERTIFICADO DE EXISTENCIA

Yo, **Omar J. Marrero Díaz**, Secretario de Estado del Gobierno de Puerto Rico,

CERTIFICO: Que, de acuerdo con nuestros archivos, "**FEDERACION DE BALONCESTO DE PUERTO RICO, INC.**" con número de registro **2040**, es una **corporación doméstica sin fines de lucro** organizada el **30 de noviembre de 1953**.

Esta certificación no implica que esta corporación haya cumplido con el requisito de radicar informes anuales conforme a la Ley General de Corporaciones, según enmendada. Si usted interesa saber si esta corporación ha rendido informes anuales, deberá solicitar una Certificación de Cumplimiento ("Good Standing").



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo el presente y hago estampar en él el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy, **7 de marzo de 2024**.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Omar J. Marrero Díaz".

Omar J. Marrero Díaz
Secretario de Estado

Para validar este certificado acceda a: <https://estado.pr.gov/>

Este certificado podrá ser validado un número ilimitado de veces antes de la fecha de expiración 07-mar.-2025.

Número de Validación del Certificado: **641138-70978862**